

COPIA



Guatemala, 6 de Diciembre de 2022
REF: RIC-UDAF-SP-341-2022

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
06 DIC 2022

Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General de Cuentas
Su Despacho

Doctor Bode Fuentes

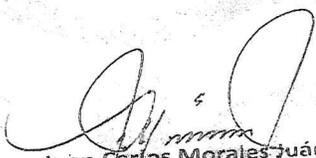
A las 14:30 Hrs. Letras

Reciba un cordial saludo de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala.

Adjunto a la presente la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala, por la cantidad de Ciento noventa y siete mil setecientos quince quetzales con 00/100 (Q. 197,715.00) de conformidad con el Dictamen No. 027-2022 de la Gerencia Administrativa Financiera y Acuerdo de Dirección 156-2022 de la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala de fecha 29 de Noviembre de 2022.

En cumplimiento a lo que establecen los Artículos 32 y 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,


Juan Carlos Morales Juárez
Jefe de Sección de Presupuesto
RIC
Registro de Información Catastral de Guatemala


Lic. Luis Fernando España Yool
Encargado de la UDAF
RIC
Registro de Información Catastral

C.c Archivo

COPIA



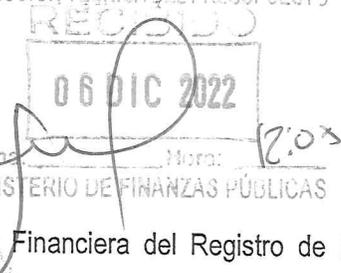
Guatemala, 6 de Diciembre de 2022
REF: RIC-UDAF-SP-342-2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Dirección Técnica de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCION TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

06 DIC 2022

Firma:  Hora: 12:03
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

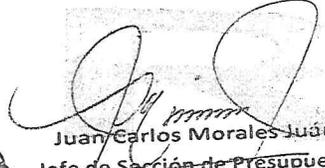
Licenciado Ríos:

Reciba un cordial saludo de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala.

Adjunto a la presente la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala, por la cantidad de Ciento noventa y siete mil setecientos quince quetzales con 00/100 (Q. 197,715.00) de conformidad con el Dictamen No. 027-2022 de la Gerencia Administrativa Financiera y Acuerdo de Dirección 156-2022 de la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala de fecha 29 de Noviembre de 2022.

En cumplimiento a lo que establecen los Artículos 32 y 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,


Juan Carlos Morales Juárez
Jefe de Sección de Presupuesto

Registro de Información Catastral de Guatemala


Lic. Luis Fernando España Yool
Encargado de la UDAF

Registro de Información Catastral

c.c Archivo

Guatemala, 6 de Diciembre de 2022
REF: RIC-UDAF-SP-343-2022

Licenciada
Shirley Joanna Rivera Zaldaña
Presidente del Congreso de la República
Congreso de la República
Su Despacho

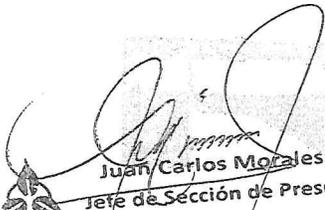
Señora Presidente:

Reciba un cordial saludo de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala.

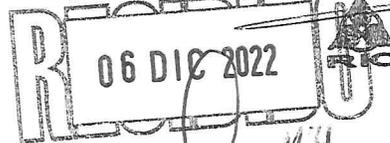
Adjunto a la presente la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala, por la cantidad de Ciento noventa y siete mil setecientos quince quetzales con 00/100 (Q. 197,715.00) de conformidad con el Dictamen No. 027-2022 de la Gerencia Administrativa Financiera y Acuerdo de Dirección 156-2022 de la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala de fecha 29 de Noviembre de 2022.

En cumplimiento a lo que establecen los Artículos 32 y 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,

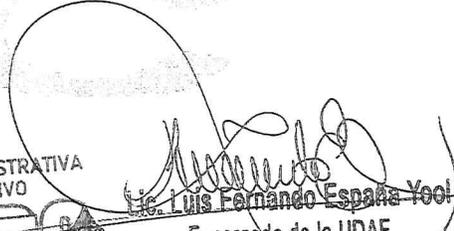

Juan Carlos Morales Juárez
Jefe de Sección de Presupuesto
Registro de Información Catastral de Guatemala

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ORGANISMO LEGISLATIVO

**06 DIC 2022**
RIC

FIRMA:

HORA: 11:13


Lic. Luis Fernando España Yool
Encargado de la UDAF
Registro de Información Catastral

c.c Archivo

**ACUERDO DE DIRECCIÓN DEN-RIC/156-2022
LA DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL
DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA -RIC-**

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo del Registro de Información Catastral de Guatemala, conforme a lo establecido en la literal j) del Artículo 13 de la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto número 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós (2022), mediante Resolución número 699-002-2021 contenida en el Acta número 699-2021 de Sesión Extraordinaria del 09 de diciembre de 2021.

CONSIDERANDO:

Que dentro de las atribuciones del Director Ejecutivo Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala se encuentran las de planificar, organizar, dirigir la ejecución y controlar todas las actividades administrativas, técnicas y jurídicas del Registro de Información Catastral de Guatemala, de acuerdo a las políticas establecidas por el Consejo Directivo, siendo responsable ante éste por el correcto y eficaz funcionamiento institucional.

CONSIDERANDO:

Que la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala emitió Dictamen número 027-2022 del 28 de noviembre de 2022, en el cual se estableció la procedencia de la Modificación Presupuestaria Interna de Egresos dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala, para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós (2022), a favor de los Programas: "Actividades Centrales" y "Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional" por la cantidad de ciento noventa y siete mil setecientos quince quetzales con 00/100 (Q. 197,715.00) y que incluye los centros de costo: 14699, 15579, 15580, 15581, 15584, 15738 y 18385.

CONSIDERANDO:

Que para el caso de las modificaciones internas que no impliquen aumento o disminución del presupuesto aprobado, compete a la Dirección Ejecutiva Nacional su conocimiento y aprobación; según lo estipulado en el párrafo cuarto del Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo número 162-2009, Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral.

CONSIDERANDO:

Que la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa del Registro de Información Catastral de Guatemala por medio de los oficios con números de referencia GPCE/740-2022, GPCE/744-2022, GPCE/752-2022, GPCE/753-2022, GPCE/757-2022, GPCE/766-2022, GPCE/769-2022, GPCE-782-2022, GPCE/783-2022 y GPCE/803-2022 informó que la presente modificación no afecta las metas físicas propuestas en el Plan Operativo Anual 2022.



POR TANTO:

Con base en lo considerado y lo que para el efecto estipula la literal a) del Artículo 16 de la Ley de Registro de Información Catastral, Decreto número 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala y el Artículo 29 del Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral, Acuerdo Gubernativo número 162-2009.

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar la Modificación Presupuestaria Interna de Egresos dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós (2022) a favor de los Programas: “Actividades Centrales” y “Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional” por la cantidad de ciento noventa y siete mil setecientos quince quetzales con 00/100 (Q. 197,715.00) según Dictamen de la Gerencia Administrativa Financiera número 027-2022 del 28 de noviembre de 2022, distribuido en la forma siguiente:

Modificación Presupuestaria de Egresos 2022
Presupuesto Por Tipo de Gasto, Programa y Grupo de Gasto
(Cifras en Quetzales)

Grupo de Gasto	Descripción	Débito	Crédito
	Totales	197,715.00	197,715.00
	<u>Gastos de Funcionamiento</u>	<u>190,115.00</u>	<u>165,115.00</u>
	Actividades Centrales	94,814.00	81,730.00
000	Servicios Personales	3,004.00	1,318.00
100	Servicios no Personales	53,810.00	62,777.00
200	Materiales y suministros	38,000.00	17,635.00
	Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional	95,301.00	83,385.00
000	Servicios Personales	28,199.00	29,885.00
100	Servicios no Personales	63,467.00	50,500.00
200	Materiales y suministros	3,635.00	3,000.00
	<u>Gastos de Inversión</u>	<u>7,600.00</u>	<u>32,600.00</u>
	Actividades Centrales	2,600.00	27,600.00
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	2,600.00	27,600.00
	Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional	5,000.00	5,000.00
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	5,000.00	5,000.00



Artículo 2. Se instruye a la Gerencia Administrativa Financiera continuar con el proceso para los efectos correspondientes, en virtud que el presente Acuerdo empieza a regir inmediatamente.

En la Ciudad de Guatemala, el 29 de noviembre del año 2022. .

NOTIFÍQUESE


ING. AGR. CARLOS CRISTIAN JOSUÉ ESPINOZA PORTILLO
DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL INTERINO.

RIC



**GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DICTAMEN No. 027-2022**

Guatemala, 28 de Noviembre de 2022

ASUNTO: Modificación Presupuestaria Interna de Egresos, dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-, por la cantidad de Ciento noventa y siete mil setecientos quince quetzales con 00/100 (Q. 197,715.00) a favor de los programas: “Actividades Centrales” y “Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional” de los Centros de Costo: 14699, 15579, 15580, 15581, 15584, 15738 y 18385.

Atentamente se trasladan las presentes diligencias a la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-, con el objetivo de someter a su consideración el siguiente dictamen:

ANTECEDENTES:

1. A través de oficio GPCE/740-2022 de fecha 7 de noviembre de 2022, el Profesional de Gestión Técnica y Financiera de la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa, traslada requerimiento de modificación presupuestaria requerida por la Dirección Municipal de Baja Verapaz para fortalecer los renglones 121 “Divulgación e información” por Q.39,000.00 y 268 “Productos plásticos, nylon, vinil y PVC” por Q.3,000.00.
2. En oficio GPCE/744-2022 de fecha 8 de noviembre de 2022, el Gerente de Planificación y Cooperación Externa, traslada requerimiento de modificación presupuestaria de la Gerencia de Tecnología de la Información por un monto de Q.2,600.00 para cubrir sobregiro del renglón 326 “Equipo para comunicaciones”
3. Según oficio GPCE/752-2022 de fecha 10 de noviembre de 2022, el Gerente de Planificación y Cooperación Externa, traslada requerimiento de modificación presupuestaria por un monto de Q. 13,500.00 de la Dirección Municipal de Petén para fortalecer los renglones 112 “Agua”, 165 “Mantenimiento y reparación de medios de transporte”, 185 “Servicios de capacitación” y 328 “Equipo de cómputo”.
4. Mediante oficio No. GPCE-753-2022, de fecha 11 de noviembre de 2022 el Profesional de Gestión Técnica y Financiera de la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa traslada solicitud de modificación presupuestaria requerida por la Dirección Ejecutiva Nacional por un monto de Q.25,000.00

para fortalecer el renglón 322 “Mobiliario y equipo de oficina” y la creación del renglón 324 “Equipo educacional, cultural y recreativo.

5. A través de oficio GPCE/757-2022 de fecha 16 de noviembre de 2022, el Analista Profesional para Formulación del Presupuesto por Resultados de la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa, traslada requerimiento de modificación presupuestaria requerida por la Profesional de Género e Interculturalidad de la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa por un monto de Q.13,810.00 para fortalecimiento del renglón 122 “Impresión, encuadernación y reproducción”, específico la para impresión de 1000 ejemplares de la Política Institucional con Enfoque de Género e Interculturalidad en el Proceso Catastral.
6. En oficio GPCE/766-2022 de fecha 17 de noviembre de 2022 el Analista Profesional para Formulación del Presupuesto por Resultados de la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa, traslada requerimiento de modificación presupuestaria por Q.13,602.00 para el traslado de los renglones 133 “Viáticos en el interior”, 136 “Reconocimiento de gastos” y 211 “Alimentos para personas” a la actividad Servicios Jurídicos, dado que en la actividad Tierras comunales no se tiene contemplado la ejecución de metas físicas.
7. Mediante oficio GPCE/769-2022 de fecha 17 de noviembre de 2022 el Analista Profesional para Formulación del Presupuesto por Resultados de la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa, traslada requerimiento de modificación presupuestaria para el traslado de recursos al renglón 324 “Equipo educacional, cultural y recreativo” por Q.3,000.00 a la actividad Servicios de Dirección y Coordinación del Centro de Costo 15580, dado que no se operó de forma correcta el crédito solicitado mediante Acuerdo de Dirección No. 116-2022 de fecha 30/09/2022.
8. Según oficio GPCE/782-2022 de fecha 24 de noviembre de 2022 el Gerente de Planificación y Cooperación Externa, traslada requerimiento de modificación presupuestaria por un monto de Q.38,000.00, solicitada por el Jefe de Departamento Administrativo para fortalecimiento de los renglones 174 “Mantenimiento y reparación de instalaciones”, 165 “Mantenimiento y reparación de medios de transporte”, 191 “Primas y gastos de seguros y fianzas”, y 296 “Útiles de cocina y comedor”.
9. A través de oficio No. GPCE-783-2022, de fecha 25 de noviembre de 2022 el Gerente de Planificación y Cooperación Externa, traslada solicitud de modificación presupuestaria requerida por la Dirección Ejecutiva Nacional por un monto de Q.15,000.00 para fortalecer el renglón 244 “Productos de artes gráficas” relacionado a la adquisición de cuadernos personalizados para el personal de la institución.

10. En oficio No. GPCE-803-2022 de fecha 28 de noviembre de 2022 el Profesional de Gestión Técnica y Financiera de la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa, traslada requerimiento de modificación presupuestaria por un monto de Q.31,203.00 requerida por el Jefe de Sección de Presupuesto, relacionada al fortalecimiento de los renglones 014 "Complemento por calidad profesional al personal permanente", 015 "Complementos específicos al personal permanente", 026 "Complemento por calidad profesional al personal temporal", 027 "Complementos específicos al personal temporal", 051 "Aporte patronal al IGSS" y 071 "Aguinaldo" por fortalecimiento para el pago de interinatos y prestaciones laborales.

Es importante indicar que en los oficios No. GPCE/740-2022, GPCE/744-2022, GPCE/752-2022, GPCE/753-2022, GPCE/757-2022, GPCE/766, GPCE/769, GPCE/782-2022, GPCE/783-2022 y GPCE/803-2022 la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa, indica que los movimientos presupuestarios de los centros de costo: 14699, 15579, 15580, 15581, 15584, 15738 y 18385; no modifica metas físicas.

ANALISIS:

Se analizó los débitos y créditos propuestos según oficios indicados en los antecedentes, así también se identificó disponibilidades presupuestarias a debitar, por lo que:

Se propone lo solicitado en oficio GPCE/740-2022, el cual se relaciona al requerimiento de modificación presupuestaria requerida por la Dirección Municipal de Baja Verapaz para fortalecer los renglones 121 "Divulgación e información" por Q.39,000.00 y 268 "Productos plásticos, nylon, vinil y PVC" por Q.3,000.00.

Se incluye lo requerido en oficio GPCE/744-2022 relativo a requerimiento de modificación presupuestaria de la Gerencia de Tecnología de la Información por un monto de Q.2,600.00 para cubrir sobregiro del renglón 326 "Equipo para comunicaciones".

Se propone lo requerido en oficio GPCE/752-2022 referente a modificación presupuestaria por un monto de Q. 13,500.00 de la Dirección Municipal de Petén para fortalecer los renglones 112 "Agua", 165 "Mantenimiento y reparación de medios de transporte", 185 "Servicios de capacitación" y 328 "Equipo de cómputo".

Se atiende propone lo requerido en oficio GPCE-753-2022, relacionado a modificación presupuestaria requerida por la Dirección Ejecutiva Nacional por

un monto de Q.25,000.00 para fortalecer el renglón 322 “Mobiliario y equipo de oficina” y la creación del renglón 324 “Equipo educacional, cultural y recreativo.

Se incluye lo solicitado en oficio GPCE/757-2022 relativo al fortalecimiento del renglón 122 “Impresión, encuadernación y reproducción” por un monto de Q.13,810.00, específico para impresión de 1000 ejemplares de la Política Institucional con Enfoque de Género e Interculturalidad en el Proceso Catastral requerido por la Profesional de Género e Interculturalidad de la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa.

Se propone lo requerido en oficio GPCE/766-2022 relacionado al traslado de los renglones 133 “Viáticos en el interior”, 136 “Reconocimiento de gastos” y 211 “Alimentos para personas” a la actividad Servicios Jurídicos por un monto de Q.13,602.00, dado que en la actividad Tierras comunales no se tiene contemplado la ejecución de metas físicas.

Se atiende lo solicitado en oficio GPCE/769-2022 referente a requerimiento de modificación presupuestaria solicitada por el Jefe de Sección de Presupuesto para el traslado de recursos al renglón 324 “Equipo educacional, cultural y recreativo” por Q.3,000.00 a la actividad Servicios de Dirección y Coordinación del Centro de Costo 15580, dado que no se operó de forma correcta el crédito solicitado mediante Acuerdo de Dirección No. 116-2022 de fecha 30/09/2022.

Se incluye lo requerido en oficio GPCE/782-2022 referente a requerimiento de modificación presupuestaria por un monto de Q.38,000.00, solicitada por el Jefe de Departamento Administrativo, que incluye el fortalecimiento de los renglones 174 “Mantenimiento y reparación de instalaciones”, 165 “Mantenimiento y reparación de medios de transporte”, 191 “Primas y gastos de seguros y fianzas”, y 296 “Útiles de cocina y comedor”.

Se propone lo solicitado en GPCE-783-2022, relacionada a solicitud de modificación presupuestaria de la Dirección Ejecutiva Nacional por un monto de Q.15,000.00 para fortalecer el renglón 244 “Productos de artes gráficas” relacionado a la adquisición de cuadernos personalizados para el personal de la institución.

Se atiende lo requerido en oficio GPCE-803-2022 relativa a modificación presupuestaria por un monto de Q.31,203.00 requerida por el Jefe de Sección de Presupuesto, para el fortalecimiento de los renglones 014 “Complemento por calidad profesional al personal permanente”, 015 “Complementos específicos al personal permanente”, 026 “Complemento por calidad profesional al personal temporal”, 027 “Complementos específicos al



personal temporal” ,051 “Aporte patronal al IGSS” y 071 “Aguinaldo” por fortalecimiento para el pago de interinatos y prestaciones laborales.

DICTAMEN:

Por lo expuesto, esta Gerencia Administrativa Financiera, **DICTAMINA:** Que es procedente la Modificación Presupuestaria Interna de Egresos dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-, a favor de los Programas: “Actividades Centrales” y “Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional” por la cantidad de Ciento noventa y siete mil setecientos quince quetzales con 00/100 (Q. 197,715.00).

Se acompaña el proyecto de Acuerdo de Dirección que procede emitir, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 41 del Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto, reformado por el Decreto No. 13-2013 del Congreso de la República de Guatemala y de acuerdo a lo estipulado en el cuarto párrafo del Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 162-2009 “Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral”.



Licda. Sandra Suseth Fuentes Miranda
Gerente Administrativo Financiero
Registro de Información Catastral

RIC

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			29	11	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	1562022		29	11	2,022	15
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140065-01-00-000-001-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-593.00	-593.00
11140065-01-00-000-001-000-121-0101-41-1,204-0076	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-25,000.00	-25,000.00
11140065-01-00-000-001-000-133-0101-12-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-15,000.00	-15,000.00
11140065-01-00-000-002-000-214-0101-12-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO	-38,000.00	-38,000.00
11140065-01-00-000-003-000-072-0101-32-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-1,686.00	-1,686.00
11140065-01-00-000-004-000-072-0101-32-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-375.00	-375.00
11140065-01-00-000-004-000-185-0101-12-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-13,810.00	-13,810.00
11140065-01-00-000-005-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-350.00	-350.00
11140065-01-00-000-005-000-328-0101-32-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	-2,600.00	-2,600.00
11140065-11-00-000-001-000-072-0301-43-1,204-0056	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-100.00	-100.00
11140065-11-00-000-001-000-072-1501-12-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-3,232.00	-3,232.00
11140065-11-00-000-001-000-111-1701-53-1,203-0002	ENERGÍA ELÉCTRICA	-600.00	-600.00
11140065-11-00-000-001-000-121-1701-43-1,204-0056	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-8,000.00	-8,000.00
11140065-11-00-000-001-000-142-1701-41-1,204-0076	FLETES	-2,900.00	-2,900.00
11140065-11-00-000-001-000-185-1501-12-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-24,000.00	-24,000.00
11140065-11-00-000-001-000-267-1501-12-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-3,000.00	-3,000.00
11140065-11-00-000-001-000-322-1601-12-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	-3,000.00	-3,000.00
11140065-11-00-000-002-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-18,384.00	-18,384.00
11140065-11-00-000-002-000-072-1701-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-2,823.00	-2,823.00
11140065-11-00-000-002-000-072-1901-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-1,570.00	-1,570.00
11140065-11-00-000-004-000-133-0101-41-1,204-0076	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-11,335.00	-11,335.00
11140065-11-00-000-004-000-136-0101-41-1,204-0076	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	-1,632.00	-1,632.00
11140065-11-00-000-004-000-185-1501-12-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-15,000.00	-15,000.00
11140065-11-00-000-004-000-211-0101-12-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-635.00	-635.00
11140065-11-00-000-006-000-072-1701-31-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-1,240.00	-1,240.00
11140065-11-00-000-006-000-322-1701-31-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	-2,000.00	-2,000.00
11140065-11-00-000-009-000-072-0301-53-1,203-0002	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-100.00	-100.00
11140065-11-00-000-010-000-072-0101-31-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-750.00	-750.00
TOTAL ==>		-197,715.00	-197,715.00

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 156-2022 de fecha 29 de Noviembre de 2022.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	11	2,022
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			29	11	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	1562022		29	11	2,022	15
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140065-01-00-000-001-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	335.00	335.00
11140065-01-00-000-001-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM.	258.00	258.00
11140065-01-00-000-001-000-244-0101-12-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	15,000.00	15,000.00
11140065-01-00-000-001-000-322-0101-41-1,204-0076	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	5,000.00	5,000.00
11140065-01-00-000-001-000-324-0101-41-1,204-0076	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	20,000.00	20,000.00
11140065-01-00-000-002-000-165-0101-12-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TF	25,000.00	25,000.00
11140065-01-00-000-002-000-174-0101-12-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACION	2,000.00	2,000.00
11140065-01-00-000-002-000-191-0101-12-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	9,000.00	9,000.00
11140065-01-00-000-002-000-296-0101-12-0000-0000	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	2,000.00	2,000.00
11140065-01-00-000-004-000-122-0101-12-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	13,810.00	13,810.00
11140065-01-00-000-005-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	100.00	100.00
11140065-01-00-000-005-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM.	250.00	250.00
11140065-01-00-000-005-000-326-0101-32-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	2,600.00	2,600.00
11140065-01-00-000-007-000-133-0101-41-1,204-0076	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	11,335.00	11,335.00
11140065-01-00-000-007-000-136-0101-41-1,204-0076	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	1,632.00	1,632.00
11140065-01-00-000-007-000-211-0101-12-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	635.00	635.00
11140065-01-00-000-008-000-071-0101-32-0000-0000	AGUINALDO	375.00	375.00
11140065-11-00-000-001-000-022-1501-12-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	2,904.00	2,904.00
11140065-11-00-000-001-000-022-1701-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	2,259.00	2,259.00
11140065-11-00-000-001-000-026-0301-43-1,204-0056	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	100.00	100.00
11140065-11-00-000-001-000-026-1501-12-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	109.00	109.00
11140065-11-00-000-001-000-026-1701-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	160.00	160.00
11140065-11-00-000-001-000-027-1501-12-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMP	73.00	73.00
11140065-11-00-000-001-000-027-1701-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMP	57.00	57.00
11140065-11-00-000-001-000-051-1501-12-0000-0000	APORTE PATRONAL AL IGSS	146.00	146.00
11140065-11-00-000-001-000-051-1701-11-0000-0000	APORTE PATRONAL AL IGSS	347.00	347.00
11140065-11-00-000-001-000-071-1901-32-0000-0000	AGUINALDO	1,686.00	1,686.00
11140065-11-00-000-001-000-112-1701-53-1,203-0002	AGUA	600.00	600.00
11140065-11-00-000-001-000-121-1501-12-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	39,000.00	39,000.00

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 156-2022 de fecha 29 de Noviembre de 2022.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	11	2,022
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			29	11	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	1562022		29	11	2,022	15
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11140065-11-00-000-001-000-165-1701-43-1,204-0056	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TF	8,000.00	8,000.00
11140065-11-00-000-001-000-165-1701-41-1,204-0076	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TF	2,100.00	2,100.00
11140065-11-00-000-001-000-185-1701-41-1,204-0076	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	800.00	800.00
11140065-11-00-000-001-000-268-1501-12-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	3,000.00	3,000.00
11140065-11-00-000-001-000-324-1601-12-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	3,000.00	3,000.00
11140065-11-00-000-002-000-026-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	2,867.00	2,867.00
11140065-11-00-000-002-000-027-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMP	2,661.00	2,661.00
11140065-11-00-000-002-000-051-0101-11-0000-0000	APORTE PATRONAL AL IGSS	11,270.00	11,270.00
11140065-11-00-000-002-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	1,586.00	1,586.00
11140065-11-00-000-002-000-071-1901-11-0000-0000	AGUINALDO	335.00	335.00
11140065-11-00-000-003-000-071-1901-11-0000-0000	AGUINALDO	1,235.00	1,235.00
11140065-11-00-000-006-000-071-1701-31-0000-0000	AGUINALDO	1,240.00	1,240.00
11140065-11-00-000-006-000-328-1701-31-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	2,000.00	2,000.00
11140065-11-00-000-009-000-051-0301-53-1,203-0002	APORTE PATRONAL AL IGSS	100.00	100.00
11140065-11-00-000-010-000-071-0101-31-0000-0000	AGUINALDO	750.00	750.00
TOTAL ==>		197,715.00	197,715.00

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 156-2022 de fecha 29 de Noviembre de 2022.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	11	2,022
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION			
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			29 11 2,022			
					DIA MES AÑO			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN		1562022		29 11 2,022			15	
				DIA MES AÑO				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-23,720.00		23,720.00	
0000 SIN ORGANISMO	-23,720.00		23,720.00	
0000		-23,720.00		23,720.00
12 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-115,677.00		115,677.00	
0000 SIN ORGANISMO	-115,677.00		115,677.00	
0000		-115,677.00		115,677.00
31 INGRESOS PROPIOS	-3,990.00		3,990.00	
0000 SIN ORGANISMO	-3,990.00		3,990.00	
0000		-3,990.00		3,990.00
32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-4,661.00		4,661.00	
0000 SIN ORGANISMO	-4,661.00		4,661.00	
0000		-4,661.00		4,661.00
41 COLOCACIONES INTERNAS	-40,867.00		40,867.00	
1,204 Tenedores Internos de Bonos	-40,867.00		40,867.00	
0076 BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2022 (DECRETO 16-2021 Y ACUERDO GUBERNATIVO 39-2022) QUETZALES.		-40,867.00		40,867.00
43 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE COLOCACIONES INTERNAS	-8,100.00		8,100.00	
1,204 Tenedores Internos de Bonos	-8,100.00		8,100.00	
0056 SALDO DE CAJA EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		-8,100.00		8,100.00

DESCRIPCION:

Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 156-2022 de fecha 29 de Noviembre de 2022.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	11	2,022
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			29 11 2,022		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN		1562022		29 11 2,022			15
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

<u>53</u>	<u>DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE COLOCACIONES EXTERNAS</u>	-700.00		700.00	
1,203	Tenedores Externos de Bonos	-700.00		700.00	
0002	SALDO DE CAJA EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		-700.00		700.00
TOTAL			-197,715.00		197,715.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-190,115.00	165,115.00
	ADMINISTRACIÓN	-190,115.00	165,115.00
INVERSIÓN FÍSICA		-7,600.00	32,600.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-7,600.00	32,600.00
TOTAL:		-197,715.00	197,715.00

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-197,715.00	197,715.00
	10700	Servicios Públicos Generales n.c.d	-197,715.00	197,715.00
		10701	Servicios públicos generales n.c.d	197,715.00
TOTAL:			-197,715.00	197,715.00

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 156-2022 de fecha 29 de Noviembre de 2022.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	11	2,022
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			29 11 2,022		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN		1562022		29 11 2,022			15
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - Actividades Centrales	-97,414.00	109,330.00
11 - Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional	-100,301.00	88,385.00
TOTAL:	-197,715.00	197,715.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 156-2022 de fecha 29 de Noviembre de 2022.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	11	2,022
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)					29	11	2,022
							DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO			No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN		1562022		29	11	2,022	15	
					DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

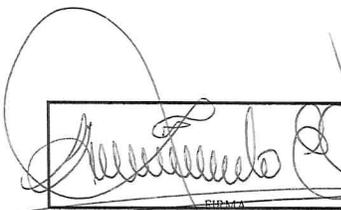
FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 156-2022 de fecha 29 de Noviembre de 2022.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	11	2,022
DIA	MES	AÑO


Juan Carlos Morales Juárez
 Jefe de Sección de Presupuesto
FIRMA
 Registro de Información Catastral de Guatemala


Lic. Luis Fernando España Yoo
 Encargado de la UDAF
FIRMA
 Registro de Información Catastral